

CORRESPONDENCIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- 1.- Oficio MPAN/TES/002/2024, que dirige el Prof. Idelfonso Carro Roldan, Presidente Municipal de Panotla, mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso que el L.A.E. Juan Atonal Atonal, es la persona designada al cargo de Tesorero del Municipio de Panotla.
- 2.- Oficio MYT/PMY/002/09/2024, que dirige el Lic. David Vega Terrazas, Presidente Municipal de Yauhquemehcan, a través del cual informa a este Congreso que ha nombrado como titular de la Tesorería Municipal a la Lic. Lucero Christel Bonilla Carrión.
- 3.- Oficio SHA-MTT/03-09/2024, que envían la Presidenta Municipal y la Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de la Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informan a este Congreso que mediante Sesión Pública y Solemne de Cabildo de fecha 31 de agosto de la presente anualidad, quedo instalado legal y legítimamente el Ayuntamiento del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, para el periodo 2024-2027.
- 4.- Oficio OFS/2861/2024, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del órgano de Fiscalización Superior del congreso del Estado, mediante el cual informa a este Congreso sobre la imposibilidad del inicio y desahogo del procedimiento de entrega-recepción del Municipio de San Lucas Tecopilco.

- 5.- Oficio TJA/S.G./662-S/2024, que dirige la Doctora Mildred Murbartían Aguilar, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del cual informa a este Congreso que se designó a la Licenciada Luz María Vázquez Ávila, Secretaria de Estudio y Cuenta A, adscrita a la Segunda Ponencia de ese Tribunal, como Magistrada Interina de la Segunda Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.

- 6.- Oficio sin número que dirige el Diputado Raúl Silva Perezchica, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Aguascalientes, a través del cual remite a este Congreso un ejemplar del Libro “Historia del Congreso del Estado de Aguascalientes”.

- 7.- Copia del escrito que dirigen pobladores del Municipio de San Lucas Tecopilco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicitan se nombre una comisión por parte del Órgano de Fiscalización, a efecto de que fiscalice al Consejo Municipal nombrado.

- 8.- Copia del escrito que dirigen integrante del Consejo Municipal de San Lucas Tecopilco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quienes le expresan la mayor disposición para dar inicio al proceso de entrega-recepción del Municipio.

9.- Oficio D.G.P.L. 66-II-8-0004, que envía la Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual informa de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.